

RESOLUCION Nº 104/72.-

EXP. Nº 3.867/72 -SUPERINTENDENCIA-

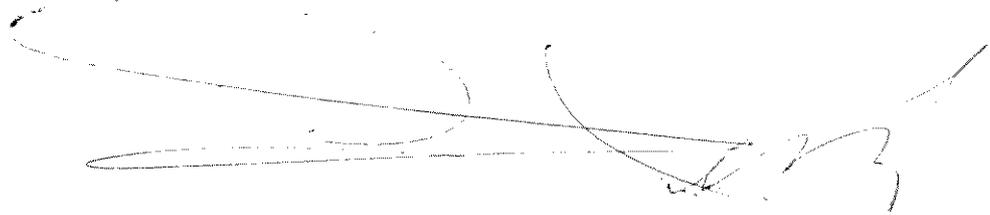
Buenos Aires, 23 de mayo de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a incrementar-en la forma indicada a fs. 2 y a partir del 1º del corriente- los jornales de los operarios contratados que / prestan funciones en los Talleres de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección, debiéndose atender este mayor gasto que asciende a la suma de PESOS: NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 90.552.--) con cargo a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.